

## PLAN DE GESTIÓN

Mi propuesta de gobierno municipal se centra en lograr que a los indígenas sean tomados en cuenta para su participación en el desarrollo de políticas públicas, el cual pondré en ejecución desde el mismo momento de haber resultado electa Concejala.

El trabajo es arduo pero tengo la mejor disposición de ejecutarlo y lograrlo para el bienestar de mi amado pueblo.

Por esta razón propongo este plan de gestión que se detalla a continuación:

- 1) Proponer planes para alcanzar una mejor protección de los derechos culturales de los pueblos indígenas asentados en el territorio del municipio Uracoa.
- 2) Realizar gestiones para que los derechos a la educación y la salud de los pueblos indígenas, procuren el mantenimiento y fortalecimiento de su identidad cultural, y de ninguna forma impliquen una asimilación de los pueblos indígenas a la cultura no indígena.
- 3) Proponer programas sociales de atención integral a la población.
- 4) Rescatar y fortalecer las formas de organización propias de las comunidades participantes con base en las demandas y la participación de los pueblos, organizaciones y comunidades indígenas, le otorguen un sentido integral a los programas y acciones que realiza el gobierno municipal en su beneficio.

5) Implementar los mecanismos de participación popular dentro de los territorios indígenas, mediante la intervención de líderes naturales de dichas comunidades; es decir, los miembros de las directivas indígenas deben ser voceros legítimos ante los máximos organismos oficiales o las agencias externas.

6) Asegurar La participación indígena en la formulación y aplicación de las políticas, los programas y acciones del gobierno municipal que competen a los diferentes ámbitos.

7) Proponer y fortalecer el intercambio respetuoso de ideas y opiniones y, en consecuencia, de cosmovisiones diferentes lo cual es indispensable para lograr consensos que involucren y garanticen la participación activa de los pueblos indígenas en los asuntos que conciernen a su propio desarrollo, y en aquellos que atañen al desarrollo del municipio.

8) Coordinar con los organismos encargados, el acceso a la población indígena a las misiones alimentarias que implementa el gobierno nacional para mantenerlas abastecidas de los productos de primera necesidad.

9) Gestionar un sistema adecuado de salud para dar respuestas a las necesidades sociales de la población, especialmente la excluida, bajo los principios de equidad, universalidad, accesibilidad, gratuidad, transectorialidad, pertenencia cultural, participación, justicia y corresponsabilidad social, contribuyendo a mejorar la calidad de salud y vida.

10) Realizar propuestas para el mantenimiento y conservación de los árboles que les proporcionan gran cantidad de frutos para el consumo, evitar la deforestación y apoyar el uso de abonos con materiales orgánicos o fertilizantes naturales.

11) Rescatar la tradicional siembra en conucos proponiendo campañas de educación a través de escuelas, consejos comunales, comités de salud, mesas de alimentación y otros así como proponer realizar eventos de intercambio de saberes con los huertos y conucos autóctonos.

12) Apoyar a la población para que los entes gubernamentales den apoyo en base a créditos para cultivos agrícolas y siembras, así como de pesca de especies autóctonas como morocoto, bagres, cachama, coporo, palometa, busco, guara guara, caribe raya, aimara, pavón, guabina, curvinata, payara, sardinata, sapoara

13) Gestionar con los entes gubernamentales la activación, ejecución y control de programas nutricionales en la población infantil.